

brar Profesor titular de Universidad (TU-613), en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de Estadística e Investigación Operativa a don Erik Cobo Valeri, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

Barcelona, 3 de diciembre de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

29850 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Abderrazzak Douhal Aloui Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 9 diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1998), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Abderrazzak Dohual Aloui, con documento nacional de identidad número 3.902.105, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 3 de diciembre de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

29851 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Ángel Luis Sánchez Rosso.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación» a don Ángel Luis Sánchez Rosso, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 4 de diciembre de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

29852 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan Antonio Carrillo Norte, Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Farmacología», del Departamento de Farmacología y Psiquiatría, a don Juan Antonio Carrillo Norte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de diciembre de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.

29853 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Luis Augusto Díaz Balteiro.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Economía, Sociología y Política Agraria» a don Luis Augusto Díaz Balteiro, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 4 de diciembre de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.